



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA



UNIVERSIDAD
DE LA POLICÍA

Proximidad

La cultura policial más cerca de ti

Revista mensual de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México. Julio 2020, No. 10

Universidad de la Policía
Ciudad de México

Comunidad
Universitaria

- Conoce la vida de la Universidad
- Capacitaciones impartidas
- Eventos importantes
- Notas de interés
- Reflexiones de la comunidad

UPCDMX

10

• JULIO 2020



Como siempre, es un placer, para esta Revista Digital Proximidad, en su décima edición, contar con su amable aceptación. Con esta edición celebramos nuestro primer aniversario como publicación, nuestro primer número se publicó en julio de 2019. Hoy nos complace dar continuidad a este importante proyecto universitario.

En esta edición y después de unos meses de mantenernos fuera de circulación por la emergencia de salud que afecta a nuestra ciudad y a nuestro país, regresamos para cumplir con el objetivo de socializar el conocimiento de nuestros profesores. Asimismo es importante mencionar que toda la comunidad de esta Universidad de la Policía está desarrollando nuevos métodos para mejorar el alcance y perfil de egreso de sus estudiantes y que sea la formación de más eficaz para el desarrollo de los cuerpos encargados de la seguridad.

Los textos de este número hacen énfasis en temas que pueden beneficiar la labor de los oficiales de policía, a través de la capacitación especializada, la mejor organización de los procedimientos policiales para realizar sus funciones de forma eficaz en función de primer respondiente, la comunicación con la ciudadanía y relevancia de valores de la honradez y la concordia; finalmente presentamos breve crónica de eventos más relevantes recientemente realizados en nuestras instalaciones.

Nota: el contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México y de la revista Proximidad.

Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Superintendente General, Lic. Omar Hamid García Harfuch

Subsecretario de Desarrollo Institucional

Primer Superintendente, Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz

Coordinador General de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Segundo Superintendente, Mtro. José Joel Pichardo Nepomuceno

Dirección Editorial

Dr. José Arturo Yáñez Romero

Consejo Editorial

Mtra. Paola Lizeth Miranda González

Mtro. Israel Munguía Díaz

Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo

Prof. Marco Antonio Cedillo Díaz

Prof. Francisco García Santiago

Colaboradores

Profesores e Instructores de la UPCDMX

Formación de Originales

Ing. Jesús Herrera Morales

Diseño

Ing. Jesús Herrera Morales

Ricardo David Tapia Saldaña

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

CONTENIDO



01 **LA VISTA AL CIELO Y AL INFIERNO CON UN BOLETO**
MOMENTOS DE REFLEXIÓN
Historias de la policía de México.

02 **VIDA EN LA UNIVERSIDAD DE LA POLICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
LA UNIVERSIDAD SOMOS TODOS
Reflejo de las actividades para mejorar la calidad del servicio.

03 **CRONOGRAMA POLICIAL**
CONSTANCIAS DE ACTOS REALIZADOS
Registro de actividades de los cuerpos de seguridad.

04 **CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO Y ASCENSOS A LAS Y LOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
RECONOCIMIENTOS Y ASCENSOS
Reconocimientos a policías preventivos distinguidos del mes.

05 **EL ACERCAMIENTO CON LAS NUEVAS GENERACIONES**
ACERCAMIENTO CON JÓVENES Y NIÑOS
Generación de la confianza del policía con las nuevas generaciones.

06 **SEMANA DE LA MUJER EN LA SEGURIDAD - UPCDMX**
PERSONAS QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO
Unidad Especializada de Género brindará apoyo a las personas con este tipo de violencia.

07 **LA HONRADEZ**
DIGNIDAD DE LOS SERES HUMANOS
Toma de decisiones en los momentos difíciles.

08 **COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL**
MEJORAS EN EL DESEMPEÑO POLICIAL
Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.

09 **PROPONIENDO LA CONCORDIA MUNDIAL**
PREGUNTAS REFLEXIVAS
Evaluación de la humanidad.

10 **SEMINARIO HERRAMIENTAS PARA LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES**
APLICACIÓN DE NUEVAS HERRAMIENTAS
Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

CONTENIDO



- 11** **MI LUGAR SEGURO**
HABILIDADES DIRECTIVAS
Valores de liderazgo institucional, para diseñar y evaluar programas de seguridad.
- 12** **DIPLOMADO PARA DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA EN ALCALDÍAS**
HABILIDADES DIRECTIVAS
Valores de liderazgo institucional, para diseñar y evaluar programas de seguridad.
- 13** **CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA POLICÍA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL**
FORMACIÓN EFECTIVA
Policías de Protección Federal, en formación académica con programas de la UPCDMX.
- 14** **EDUCACIÓN A DISTANCIA (VIRTUAL) EN LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA**
EDUCACIÓN A DISTANCIA
Aplicaciones y herramientas, que se utilizaría para dar clases en línea.
- 15** **ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS (ERUM)**
FORMACIÓN EN UNIVERSIDAD
Nueva generación para reforzar a la Ciudad de México.

- 16** **CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD UNIPOL**
MASTER CLASS BIOSEGURIDAD
Normas y medidas en protección de la salud, riesgos de contagios en actuación policial, uso de equipos y protocolos de sanitización.
- 17** **CONFERENCIAS IMPARTIDAS POR CNIB**
SEGURIDAD EN BLINDAJE
Conferencias impartidas por Consejo Nacional de la Industria del Blindaje.

LA VISTA AL CIELO Y AL INFIERNO CON UN BOLETO

01

Suboficial Rodrigo Martínez Rodríguez

La selva en color verde jade luce majestuosa desde las alturas. El océano se torna imponente e infinito hacia el horizonte que hace imposible distinguirlo del cielo. Son momentos de reflexión, donde, con mirada absorta y de forma momentánea, meditas sobre lo que te espera allá abajo, pues, aunque se tiene la certeza de que no es un día de campo, no se dimensiona tampoco el nivel de exigencia física que se demandará en el desarrollo de la capacitación. De pronto, la voz en “off” procedente de la cabina, te hace despertar del letargo:

“Las condiciones de extrema rudeza durante el periodo de capacitación, tienen como finalidad que el individuo adquiera resiliencia ante la adversidad y logre sobreponerse inmediatamente, aprendiendo a medir riesgos con base a su experiencia y habilidades cultivadas: no hay experiencia en el mar cuando éste se haya tranquilo”. Era el mensaje del Director Operativo, al iniciar una capacitación especializada en Operaciones Rivereñas, en el Estado de Campeche. Tistik ich ko mithal: en lengua maya “Bienvenido al infierno” y fue literal. Uno de los primeros retos, en dicha experiencia de capacitación, fue atravesar parte de la selva del Estado de Campeche. Son condiciones diferentes a una caminata en la Sierra de Guadalupe o en el Picacho, de la Ciudad de México, en éste, el grupo se organizó con equipo más especializado y de peso adicional al habitual. Mapa y brújula eran vitales. Era el mensaje del Director Operativo, al iniciar una capacitación especializada en Operaciones Rivereñas, en el Estado de Campeche.

Un terreno donde la vegetación es en extremo densa, oculta fauna nociva, como lo son las moscas tábano (moscardones amarillos del tamaño de una abeja pero que tienen la peculiaridad de alimentarse de la sangre del ganado vacuno o de quien se atraviese a su paso) y garrapatas que se encuentran ocultas en los mechones de pelo que han quedado atrapados en las

espinas de los matorrales, hormigas tipo legionarias, además, de vegetación nociva, como son los árboles cuya corteza e incluso la sombra son capaces de generar shock anafiláctico a quien tenga el infortunio de encontrarlos a su paso (árbol chechén).





La misión, llegar a la playa en Punta Mastum, luego de un recorrido donde la distancia se percibe infinita y el tiempo es el otro reto para vencer. Después de una travesía kilométrica, la felicidad se dibujaba en el rostro de los compañeros, al visualizar frente a nosotros, desde lo alto de la cima — al fin —, las aguas en tono color azul turquesa de la costa que da origen al majestuoso Golfo de México. El agotamiento físico, las ampullas en los pies, las excoriaciones en la piel provocadas por la picadura de algún bicho, el ardor que produce el sudor al entrar a los ojos y el hambre, no eran motivo para detener el avance, después de todo, ya solamente se trataba de iniciar un descenso en la ladera — supuestamente —. El descenso fue rápido, prácticamente nos deslizábamos sobre matorrales, casi como en avalancha. Con el pantalón y las botas batidas en lodo, el desplazamiento era más rápido. Al llegar a la playa, nos dimos cuenta de que ésta carecía de arena. Es una playa hermosa, virgen, con rocas por doquier; nada de arena.

Nos disponíamos a comer, sin embargo, para sorpresa, los alimentos ya se encontraban en pleno estado de putrefacción. La necesidad es la madre de la supervivencia, nos dispusimos a pescar con implementos improvisados, tipo “trabucos” y obtuvimos presas como el pez aguja. Proteína pura a las brasas. El hambre proporciona la mejor sazón. Nuestra práctica se tornó en un curso de supervivencia. Mientras esperábamos el arribo de las embarcaciones (que pasarían por nosotros), se antojaba incursionar en el mar, pretendíamos un momento de esparcimiento, sin embargo, la naturaleza nos dijo al oído que no íbamos de excursión: cuando nos encontramos nadando a una distancia aproximada de 200 metros mar adentro, observamos que esa parte de la costa se encontraba infestada de “medusas de mar” (un animal marino invertebrado de consistencia gelatinosa y sumamente venenoso), además de comenzar a observar las inconfundibles aletas dorsales de tiburones a la distancia. De cualquier modo, el paisaje era majestuoso.

Fueron semanas de actividades exigentes física y mentalmente, prácticas que lejos de quebrantar el espíritu policial, lo fortalecían a cada momento. La capacitación física no se limitaba a realizar actividades en tierra firme, las prácticas de natación tenían un toque de emoción y mucho de esfuerzo. El entrenamiento era habitualmente durante el día y en ocasiones también durante la noche. Las prácticas encaminadas a desarrollar habilidades y técnicas específicas se realizaban a diario, bajo diversas modalidades, aeróbicas y anaeróbicas, con ejercicios en tierra firme para adquirir resistencia y fortaleza física, sin perder de vista que también se buscó el favorecer una mentalidad que permita incursionar de manera decidida en momentos de estrés. La dinámica nuevamente era simple: sobrevivir.

En el mar, la flotación de un cuerpo se favorece por el hecho de que la salinidad proporciona densidad al agua, y desde este punto de vista, se pensaría que nadar en mar es un paseo por las nubes.

Nadar sin *goggles* ni visor genera adaptación al medio (dicho sea de paso, la adaptación consiste en tolerar el ardor en los ojos al tener contacto continuo en la retina con agua salada), aunado a esta condición, tenemos el inevitable hecho de ingerir agua salada (con los malestares estomacales temporales que provocan): una vez habituado el cuerpo, se tiene la ventaja para realizar inmersiones sin contratiempos en el mar. Un ejemplo de progresividad en el entrenamiento.

Nadar solamente con traje de baño al principio, después nadar con traje de baño y visor, luego con uniforme y después con uniforme y botas, enseguida nadar con uniforme, botas y mochila, posteriormente nadar con uniforme, botas, mochila y peso adicional en los brazos.



Por último, la dinámica anterior, pero en flotación durante un tiempo prolongado, solamente. Nadar de madrugada en mar abierto es una experiencia única. Jamás se verá el cielo tan estrellado como esa ocasión, ante la ausencia de contaminación lumínica.

Constelaciones completas y por supuesto, identificar fácilmente la constelación de Casiopea, con su peculiar forma que nos remite a ubicar a la estrella polar, guía milenaria de civilizaciones ancestrales... y del nadador nocturno.

Una vez que la tripulación incursionaba al mar, la embarcación se retiraba a efecto de evitar la contaminación por el bióxido de carbono que emanaban de los motores de dos tiempos que las impulsan, al menos, esa era la explicación que nos proporcionaron. Una vez flotando a la deriva, se conformaron binomios, se localizó la estrella polar y de ahí se trazó un azimut para iniciar la práctica de nado. De día, se nada teniendo a la vista bancos de rayas y tortuga; y de noche, se nada junto a delfines. Es una experiencia de vida, sin duda. Hoy, creo entender en su justa dimensión las palabras de aquel jefe operativo, la justificación para desarrollar actividades de capacitación al límite de la resistencia física y mental. Un crisol moldea al acero, así como la perseverancia y resistencia forjan el carácter, siempre con la misión de servir profesionalmente a la ciudadanía.

VIDA EN LA UNIVERSIDAD DE LA POLICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

02



La Universidad la hacemos todos

Esta sección refleja las actividades que La Universidad de la Policía de la Ciudad de México realiza constantemente para mejorar la calidad del servicio que se brinda a los habitantes de esta gran ciudad, a través de la profesionalización de los integrantes de los Cuerpos de Seguridad Ciudadana.

¿Por qué la llamamos Universidad?

El término tiene su origen en la expresión latina *universitas magistrorum et scholarium*. Bien es cierto que *universitas* quiere decir 'universal' y 'uno'. Por tanto, la expresión viene a significar

'comunidad de académicos y estudiantes'

“No estudio para saber más, sino para ignorar menos.”

-Sor Juana Inés de la Cruz

Características de la Universidad

Colegialidad: Poseen un sentido corporativo, esto es, conforman entre sus profesores, estudiantes y egresados un colegio, un gremio.

Universalidad: están abiertas a la universalidad de corrientes, orígenes, lenguas, etc.

Carácter científico: promueven el saber científico en todas las disciplinas, por lo que se abre al conocimiento.

Autonomía: luchan por defender su autonomía al impartir conocimiento. Este principio, al menos en teoría, pretende resguardar la labor de investigación de presiones extra académicas, como la censura política.

Vista Panorámica de la Universidad de la Policía de la CDMX en un día nublado



03

CRONOGRAMA POLICIAL

Suboficial Guadalupe Mujica

Toma de decisiones

La labor del Policía Primer Respondiente en la vía pública es sumamente compleja y requiere tomar decisiones y acciones en fracciones de segundos, los cuales pueden ser la diferencia entre una puesta a disposición adecuada ante el ministerio público o por el contrario puede derivar en responsabilidades administrativas o penales por no seguir los procedimientos correspondientes.

Con el fin de ayudar al Policía como Primer Respondiente en esta actividad, proponemos un Cronograma, el cual busca ser una guía del actuar en la vía pública. La Real Academia Española de la Lengua (RAE) define a la palabra cronograma como un “Calendario de trabajo”. Otra acepción de esta palabra es: “Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo”.

El *cronograma policial* es el registro de las actividades que realiza el integrante de los Cuerpos de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México para dejar constancia de los actos realizados, y que le sirva, a su vez, para tener un soporte en caso de requerir información en eventos posteriores de los actos previamente realizados.

Con las reformas constitucionales del año 2008, para implementar en nuestro país el Sistema Penal Acusatorio (SPA), se exige a todos los operadores del sistema — incluido el policía primer respondiente — ser más profesionales en el desempeño de sus funciones. El primer respondiente debe dejar constancia de los actos que realice de acuerdo a lo estipulado por el numeral 217 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP).

Los elementos mínimos que el policía primer respondiente tiene que plasmar en su Cronograma son:

1. Denuncia.
2. Arribo al lugar de intervención.
3. Valoración del nivel de riesgo.
4. Uso de la fuerza.
6. Inspección.
7. Lectura de derechos del detenido y víctima/ofendido
8. Reporte de la detención.
9. En ruta a la sede ministerial
10. Llegada a sede ministerial.
11. Inicio de carpeta de investigación.
12. Conclusión de actos en sede ministerial.

1. Denuncia. La actuación del policía inicia cuando recibe la noticia criminal, esta puede ser como denuncia constitutiva de delito o denuncia anónima, como lo reza el numeral 132 del CNPP en sus fracciones I y II, puede concluir en cualquier fase del proceso, de acuerdo con cómo se desarrolle el mismo;

2. Arribo al lugar de intervención. De acuerdo con el Protocolo Nacional del Primer Respondiente, él o los policías tienen que comprobar la veracidad de la denuncia, en este contexto pueden ocurrir dos supuestos:

- a) Que la denuncia no sea positiva, con lo cual, concluye el procedimiento, previo informe a las áreas correspondiente y llenado del Informe Policial Homologado (IPH).
- b) b) Que la denuncia sea positiva con el cual el policía primer respondiente seguirá con los siguientes pasos:

3. Valoración del nivel de riesgo. Al arribar al lugar, es preciso hacer una primera valoración del lugar, si existe flagrancia en el acto, esto es, si se está consumando el hecho que la ley señala como delito, o si se encuentra ante hechos consumados, valorar si existen situaciones de riesgo que requieran la intervención de cuerpos especializados (bomberos, PC, atención médica, etc.).

4. Uso de la fuerza. Si el policía primer respondiente se encuentra ante la comisión de un acto que la ley señale como delito, procederá a realizar la detención, para lo cual tendrá que hacer necesariamente uso de los niveles de la fuerza, de acuerdo con lo que estipula el artículo 11 de la Ley Nacional en la materia y, ante todo, tendrá que justificar por qué hizo uso de cualquiera de los cinco niveles contemplados en el numeral en referencia.

5. Detención. Una vez utilizado algún o algunos niveles del uso fuerza (varía de acuerdo con cada evento), el policía primer respondiente materializa la detención colocando los candados de mano para protección del detenido y para seguridad del mismo policía. Estamos ante un hecho de flagrancia de acuerdo con el artículo 16, párrafo V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

6. Inspección. De acuerdo con las circunstancias que se presenten en cada evento, la inspección (artículo 268 del CNPP) se puede realizar antes o después de la detención, aunque es preferible realizar este acto una vez que la detención fue materializada ya que el nivel de riesgo se reduce. Lo importante es efectuar este paso ya que en ello va de por medio la propia seguridad del primer respondiente.

7. Conocimiento de los derechos del imputado y/o víctima/ofendido. Al igual que el paso anterior, hacer de conocimiento sus derechos al imputado (artículo 20 apartado “B” de la CPEUM y 113 del CNPP, puede variar del lugar de ocurrencia del hecho. Algunas veces, ocurrirá en el lugar de la detención inmediatamente después de materializada la misma, en otros casos, ocurrirá a bordo de la unidad en el traslado a la sede ministerial, o en otros, hasta el arribo a la citada sede. Lo importante es hacerle saber sus derechos al imputado y dejar constancia de dicho acto.

Lo mismo ocurre con los derechos de la víctima u ofendido contemplados en el numeral 20, apartado “C” de la CPEUM y 109 del CNPP.

8. Reporte de la detención. El numeral 132 CNPP, mandata al policía primer respondiente, el reportar al Ministerio Público, sin dilación, cualquier detención que realice; asimismo, deberá inscribir éstas en el registro para el efecto exista. En la Ciudad de México, el registro se hace por medio de la base SIP, lugar a donde el policía tiene que registrar “por cualquier medio” la citada detención.

9. En ruta a la sede ministerial. Es importante para deslindar cualquier responsabilidad posterior, comunicar al Ministerio Público (eje de la investigación), a su superior jerárquico y a la base de radio, el momento en que el policía primer respondiente se pone en marcha rumbo a la sede ministerial, así como reportar cualquier circunstancia (por ejemplo, falla mecánica de la unidad, marcha, lluvias, etc.) que modifique el arribo en tiempo y forma, su llegada a dicha sede.

10. Llegada a sede ministerial. Una vez sorteado el paso anterior, reportar la llegada a la sede ministerial al superior jerárquico y la base de radio.

11. Inicio de carpeta de investigación. Es importante diferenciar la llegada a la sede ministerial con el inicio de la carpeta de investigación, ya que en algunas ocasiones ocurre que el policía arriba en el horario de cambio de turno de la guardia del Ministerio Público, o este tiene otras puestas antes que la del primer respondiente, etc. Lo importante es establecer el inicio de la carpeta de investigación, ya que puede variar y de este modo podemos deslindar responsabilidades venideras.

12. Conclusión de actos en sede ministerial. Una vez consumada la puesta a disposición ante el ministerio público, con la entrega del detenido, victima u ofendido, objetos, evidencias y el IPH el policía primer respondiente concluye el procedimiento, lo cual deberá asentar en su cronograma e informarlo a su base de radio y su superior jerárquico.

Tabla del Cronograma Policial

*Esta tabla, es una propuesta elaborada por el autor del presente artículo, con el fin de facilitar la labor del policía primer respondiente al momento de registrar su actuar en la vía pública.

Acto	Horario	Quién lo realiza
Denuncia		
Arribo al lugar de intervención		
Valoración del nivel de riesgo		
Uso de la fuerza		
Detención		
Inspección		
Conocimiento de sus derechos al imputado y/o víctima/ofendido		
Reporte de la detención		
En ruta a la sede ministerial		
Llegada a sede ministerial		
Inicio de carpeta de investigación		
Conclusión de actos en sede ministerial		

Es importante establecer las responsabilidades del policía primer respondiente en la actuación en el lugar de intervención, en algunas ocasiones habrá actos que sean realizados por más de un policía o en forma individual, si fuera el caso, asentar en el cronograma la labor específica de cada uno de ellos, sucede en muchas ocasiones que hay contradicciones en sus afirmaciones, por ejemplo, sobre cómo consumaron la detención o quién fue quien leyó los derechos al detenido. Si asentamos esta información desde el principio, evitaremos que en otras etapas procedimentales, existan discrepancias entre las declaraciones de los agentes de policía, y que esto pueda ser utilizado por el abogado defensor para argumentar ilegalidad en la detención del imputado.

El procedimiento anterior, es para denuncias en donde exista flagrancia en la comisión del acto que la ley estipula como delito, para los actos en los que el primer respondiente se encuentre ante hechos consumados, aplica las acciones referentes a la localización y aportación de indicios que tal efecto mandata el Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente.

El seguir el presente Cronograma le permitirá al policía primer respondiente contar con todos los datos recabados en la vía pública para poder asentarlos en su IPH, y de este modo poder verterlos en las etapas posteriores del proceso.

Al final, se busca que el policía primer respondiente actúe de forma profesional al momento de realizar una detención y, sobre todo, que no tenga consecuencias legales adversas por no seguir los procedimientos de los protocolos de actuación.

REFERENCIAS

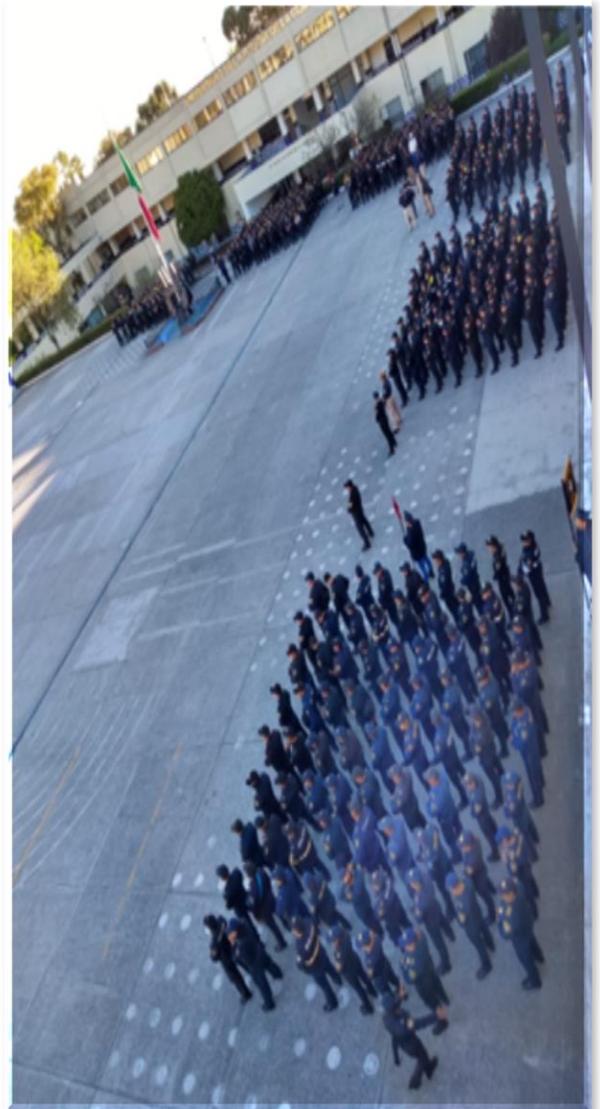
Código Nacional de Procedimientos Penales 2019. Cámara de diputados. Ciudad de México Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ed. 15a. Ed., México, Porrúa 2019. Protocolo Nacional Primer Respondiente 2017. Consejo Nacional de Seguridad Pública.

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO Y ASCENSOS A LAS Y LOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

04

El 28 de febrero del año en curso, se llevó a cabo en la explanada de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, la Ceremonia de Reconocimientos y Ascensos.

Siendo presidida por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Lic. Omar Hamid García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México; Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de México; Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; Diputada Leticia Esther Varela Martínez, Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México; Dr. Salvador Guerrero Chiprés, Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia; Mtro. Francisco Almazán Barocio, Jefe General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México y, Tomás Pliego Calvo, Coordinador del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.



Reconocimientos y Ascensos

28 de Febrero de 2020



Algunas de las acciones más destacadas, reconocidas en el evento:

- La identificación, ubicación y detención de los presuntos responsables del secuestro y posterior feminicidio de la menor Fátima.
- La detención del responsable del feminicidio de la joven Ingrid.
- La detención de cinco bandas dedicadas al robo a cuentahabiente, donde en algunos casos las víctimas resultaron heridas, por haberse resistido al asalto.
- La intervención oportuna de los policías para detener a los responsables del delito de robo a conductor en las inmediaciones de Periférico.
- La identificación y detención de diversos integrantes de células delictivas, responsables del cobro de piso y extorsión en el Centro Histórico de la Ciudad de México.



- La detención en el **Estado de Hidalgo**, de uno de los principales generadores de violencia en la Ciudad de México, y distribuidores de estupefacientes a gran escala, la cual fue posible ya que cuatro meses antes personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Policía de Investigación, llevaron a cabo una acción operativa que derivó en el desmantelamiento de dos laboratorios clandestinos y el aseguramiento de toneladas de droga, armas largas y cortas, grandes, etcétera, lo que obligó al sujeto a salir de su zona de confort.

Asistencia
1,500
Invitados

Se entregaron reconocimientos a policías preventivos distinguidos del mes (noviembre y diciembre de 2019), a policías de investigación, entrega de ascensos y toma de protesta a cadetes de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.



ACERCAMIENTO CON LAS NUEVAS GENERACIONES

05

Segundo Oficial Marco Antonio Cedillo

La labor policial tiene algunas complejidades, como la de mantener comunicación con las personas que viven en los lugares que les corresponden vigilar a la policía, pero cuando ella no se realiza es una limitante, limitante que se puede superar si se entendiera muy bien la función de la Seguridad Ciudadana.

Un grupo de personas discutían el caso de un joven que fue víctima de un delito y les comentó que a la primera persona a la que le comunicó dicha situación fue a un familiar, que en ese momento no se encontraba cerca y tampoco tenía la posibilidad de ayudarlo, dicho joven no tuvo más opción que retirarse del lugar donde lo habían robado.

En el caso antes mencionado se puede leer que no hubo una comunicación del joven con la policía o con el Ministerio Público, para que se iniciara la investigación del delito cometido, ya que son estas autoridades las que en ese momento podrían ayudarlo u orientarlo. En este ambiente los niños y adolescentes deben de reconocer que los oficiales de policía son el apoyo que necesitan en un medio determinado, si se han extraviado, si sufren algún accidente, si son víctimas de un delito o si necesitan orientación.

Al reflexionar sobre esta situación, la ciudadanía tendría que conocer cuál es el objetivo del modelo de Seguridad Ciudadana, donde la interacción del oficial de policía con la comunidad es importante para combatir la inseguridad en una localidad; para lograr dicho objetivo, se debe realizar un acercamiento entre las partes que padecen la problemática (inseguridad) y realizar el trabajo en conjunto, para hacer que el sentimiento de seguridad mejore. (Moloeznik. Comp. 2013, p. 293).



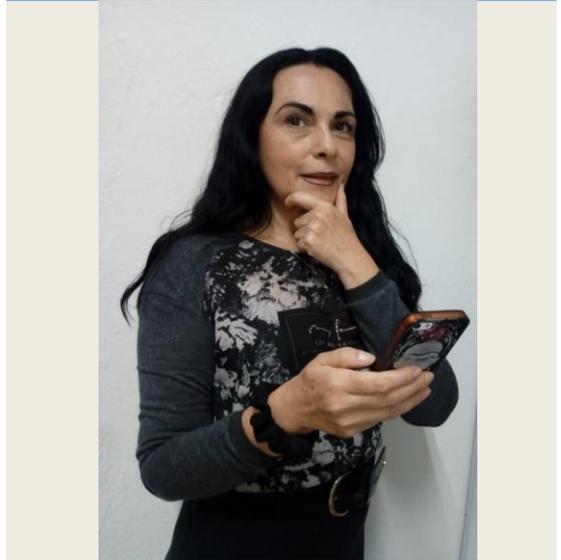
Los jóvenes y niños son una parte de la comunidad, con los que se debe realizar el acercamiento para favorecer las relaciones futuras de la comunidad con la policía, solo así se puede alcanzar la triada que menciona (Moloeznik. Comp. 2013).

Relación, Confianza e Información, que es parte de la interacción que permitirá conocer el entorno que se vive en una zona en particular, y así poder encontrar alguna solución a los problemas de inseguridad, que se viven dentro de la comunidad. p. 296.

¿Qué beneficios tiene esta interacción?

1. Que las nuevas generaciones tengan la confianza de solicitar la ayuda de los policías, para reducir el tiempo de respuesta a su llamado en caso de la comisión de un delito.
2. La denuncia será atendida por el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que se encuentra en las cercanías de donde se cometió el acto delictivo.
3. La información que sea proporcionada por la ciudadanía ayuda a resolver problemáticas.
4. Se puede hacer uso de los recursos materiales con los que cuenta la Secretaría de Seguridad Ciudadana: cámaras de vigilancia, parque vehicular (patrullas, motocicletas, ambulancias, botes de rescate, etc.) y los recursos humanos (policías especializados) para auxilio y beneficio de las víctimas.
5. Con el apoyo de los medios tecnológicos se puede hacer un seguimiento virtual, que permitirá incrementar la posibilidad de detener a las personas que cometen delitos.

6. Además de conseguir una buena relación entre las personas que habitan la zona de vigila la policía, porque ambos se conocerían, considerándose parte de la misma comunidad.



En la interacción de la comunidad con la policía, es importante conocer la problemática que dicha población presenta en materia de seguridad, si se construye una adecuada relación, le permitirá al policía conocer una parte de la comunidad, así como las zonas que representan un riesgo para la población y para el oficial; los responsables de la seguridad tomarán en cuenta, a los grupos de ciudadanos que son más propensos a ser víctimas de la delincuencia y el trabajo en conjunto podría representar una solución adecuada a las necesidades de ambos.

SEMANA DE LA MUJER EN LA SEGURIDAD – UPCDMX

06

VIOLENCIA DE GÉNERO

La mujer
UPCDMX

La Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX) tuvo el honor de ser la sede para la presentación de la nueva Unidad Especializada de Género, la cual dependerá de la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para apoyar a **las víctimas, mujeres policías y población femenina en general de la Ciudad de México**. La Unidad Especializada de Género brindará apoyo a las personas que sufran este tipo de violencia y recibirán las denuncias respectivas, para dar seguimiento a las mismas.

Subsecretario de Desarrollo Institucional, el Maestro José Joel Pichardo Nepomuceno, Coordinador General de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

En conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, se llevaron a cabo también una serie de conferencias y mesas de discusión con el fin de destacar la importante tarea que realizan las mujeres en el ámbito de la seguridad, con la asistencia de más de **400 mujeres de la SSC** e invitadas de la Secretaría de Marina Armada de México y la Guardia Nacional.



Se contó con la presencia de ponentes de diferentes instituciones y las autoridades de nuestra Secretaría: Licenciado Omar Hamid García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Policía de la Ciudad de México y el Maestro Bernardo Gómez del Campo Díaz,



La Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México te invita a la
“Semana de la Mujer en la Seguridad UNIPOL”



Del miércoles 11 al viernes
13 de marzo del 2020
de 10:00 a 13:00 horas.

Universidad de la Policía de la
Ciudad de México (UNIPOL).

Ciclo de conferencias, mesas de discusión y
recorrido por las instalaciones de la UNIPOL

“Sociedad y seguridad ciudadana en coordinación eficiente”

Invitación personal
Confirmación via eventbrite

Calz. Desierto de los leones 5715, Olivar de los Padres,
alc. Álvaro Obregón, c.p. 01780, Ciudad de México.

- Del 11 al 13 de marzo de 2020

Agradecemos la presencia y colaboración de la Dra. Olivia Tena Guerrero, conferencista y autora del libro “Mujeres en la Policía, miradas feministas sobre su experiencia y entorno laboral”, la Mtra. Emilia Vidal Arzate, conferencista y Presidenta del Consejo Mexicano de Mujeres Empresarias;

Senadora, política mexicana, feminista y politóloga; Lic. Ana Santos, Directora de Seguridad BASF, Presidenta del Comité Women in Security ASIS, Capitulo México; Arq. Yolanda Bernal, Expresidenta de ANERPV, colaboradora de WIS Capítulo México;



Diputada Paula Soto Maldonado, política mexicana, feminista y politóloga que se dedica a la defensa y promoción de los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres en la Ciudad de México; Dra. Amparo Brindiz, de la Administración Pública por el INAP; Lic. Rosy Laura Castellanos, Presidenta de Cultura de Derechos Humanos y Consejera de la CNDH; Mtra. Martha Barragán, conferencista, caricaturista, diseñadora, pintora y entrevistadora mexicana, creadora de “Mujer Palabra”; Lic. María Teresa Septián, presidenta de WIS internacional (Women in Security), Directora Ejecutiva para AFIMAC Global, Región de la Latinoamérica; Lic. Martha Tagle,

Lic. Verónica Torres Landa, Directora Ejecutiva de AMESP; Lic. Maribel Ramírez, presidenta de la Sociedad Latinoamericana de Psicoterapia, A.C. La clausura del evento la llevó a cabo el Segundo Superintendente Maestro José Joel Pichardo Nepomuceno y se contó con la presencia del Primer Superintendente Bernardo Gómez del Campo Díaz.



Continúan promoviendo con equidad de género la profesionalización de las y los Policías de la Ciudad de México, para mejorar la atención a la ciudadanía.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Universidad de la Policía de la CDMX

07

LA HONRADEZ

Suboficial José Carlos González Ramírez

Tratar de definir el término honradez puede ser complicado. Para ser honrado es preciso haber comprendido primero la mentira y el engaño, haber sentido dolor cuando descubrimos que alguien nos mintió; pero un dolor mayor cuando le mentamos a alguien y ese alguien no nos descubrió. Honradez entonces es no mentir, no robar, no engañar.

Cuando una persona confía en nosotros porque con nuestros actos le inspiramos certidumbre, es la honradez en toda su plenitud; ese alguien es capaz de encargarnos alguna tarea porque sabe que la llevaremos a cabo sin chistar, aunque él no esté más con nosotros para comprobar su realización.

Como el moribundo que le dice a su amigo: “te encargo que le digas a mi esposa que la quise mucho y por favor, cuida a mis hijos”. Honradez, entonces, es la confianza que le inspiras a los demás.

Cuando los hijos están emocionados en casa, comentando que ya pronto llegará papá y les traerá lo que les prometió; y éste llega y efectivamente, papá cumplió. Los hijos se llenan de alegría, sobre todo, de una enseñanza que nunca olvidarán: Felicidad a cambio de decir la verdad y cumplir con tu palabra. Honradez, es que tu palabra sea coherente con tus actos.

Todas las personas, sin distinción tienen un mérito; son padres de familia, son trabajadores, son artistas, son intelectuales, son críticos... son nuestros amigos o enemigos, son nuestros contemporáneos; son como nosotros, seres únicos en el espacio y en el tiempo. Por eso, nos sentimos honrados de conocerlos, de escucharlos, de aprender de ellos, porque cumplen con sus deberes ante el prójimo como con ellos mismos.

Honradez, entonces, es honrar a los demás por poseer la dignidad de ser seres humanos y porque debemos respetar y enaltecer su mérito.

Joven alumno, becario, futuro servidor público, tienes el honor de ser mexicano, tienes el honor de pertenecer a esta noble institución, tienes el honor de portar una insignia histórica y emblemática que representa los mejores valores institucionales; entre ellos, uno de los más importantes y que se necesita en demasía para poder ejercer el cargo de policía, se llama honradez.



Y debes entenderlo como temor, si, como temor a todo lo que merece castigo, a lo que es ilegal e indeseable. Pero, ¿por qué temor?, porque sin él, cometerás pequeños errores de deshonestidad o deshonra; y pensarás que todo está bien, que no hay ningún problema o maldad por el simple hecho de estirar la mano y recibir una dádiva del ciudadano; y debes entenderlo como temor, si, como temor a todo lo que merece castigo, a lo que es ilegal e indeseable.

Pero, ¿por qué temor?, porque sin él, cometerás pequeños errores de deshonestidad o deshonra; y pensarás que todo está bien, que no hay ningún problema o maldad por el simple hecho de estirar la mano y recibir una dádiva del ciudadano; total, es una pequeña cantidad y nadie se da cuenta. Por eso los viejos nos dicen: “trabajo bien hecho no admite reclamaciones” o “no hagas cosas malas que parezcan buenas”; y mientras pienses así, que una pequeña dádiva no es nada en comparación de los grandes delincuentes de cuello blanco, nunca llegarás al nivel de la honradez. “El hombre honrado, el que es todo lo que hay que ser, para no morir ahorcado.”



No lo hagas, no recibas dinero de los ciudadanos, ¡tú no eres deshonesto! Lo que pasa es que se hace caso al qué dirán de los compañeros, a la presión social, al afán de aparentar que somos iguales a los demás; porque ser diferente es “peligroso para los otros”. Recuerda lo que dijo Rousseau: “El primer paso hacia el bien es no hacer el mal”. Y cuando menos lo pienses, te habrás convertido en aquella persona que obra con rectitud, con fidelidad a sus propios principios morales que nos enseñaron papá y mamá; y que nunca se olvidan.

Sí, es cierto, algunos dicen que “el modo más seguro de permanecer pobre es ser honrado”, pero ¿y qué?, ¿acaso la pobreza te hace menos hombre, hace que ames menos a tu esposa e hijos? No, todo lo contrario, los momentos difíciles de la vida hacen que valores más a tu prójimo y hace que nazca un verdadero amor entre los tuyos, sin hipocresías, falsedades o intereses materiales. Llegarás a viejo con el alma en paz y con mucha dignidad porque te respetaste a ti mismo y a los demás; y tus hijos te recordarán con amor, respeto y honor.

Pero nunca te desanimas durante tu carrera policial, porque también dicen que “en toda negociación, el hombre honrado está destinado a llevar la peor parte, mientras que la picardía y la mala fe se apuntan finalmente los tantos”. ¡Basura! Sólo recuerda que la honradez lleva los cimientos de la estabilidad, la verdad y la libertad interior, la transparencia y claridad de las personas, que te hacen fuerte como una roca. Deja que los demás decidan por ellos mismos, sacúdete el polvo, sigue adelante y recuerda finalmente, que la honradez, querido amigo, eres tú, si, tú mismo.



COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Cursos Especiales

08

Como parte de los cursos especiales que permiten mejorar el desempeño del personal operativo, destaca el Curso y Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial. En este curso capacitaron y evaluaron a 961 oficiales, lo que representa el 80% de avance de la meta planteada para el mes de marzo (1,200), esto debido a la cancelación de las última dos semanas de ese mes derivado de la contingencia por el COVID-19.

Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX).

OFICIALES
EVALUADOS
961



AVANCE

80%



PROPONIENDO LA CONCORDIA MUNDIAL

09

Primer Oficial Luis Antonio Gallegos

¿Y si somos menos regionalistas?
¿Y si decimos adiós a rencores?
Está la solución en los valores,
es el momento de ser más altruistas.
Sanas medidas están ya previstas:
el perdonar nos hace superiores,
calma tener ante nuestros errores,
ser tolerantes, jamás egoístas.
Requerimos brisa de paz mundial.
¿Y si nos olvidamos de la guerra?
Hagamos una reflexión mental.
Seamos hermanos sobre la Tierra,
apostemos por concordia cabal,
que plena de luz, el amor encierra.



SEMINARIO: HERRAMIENTAS PARA LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES

10

Con un aforo de 190 personas pertenecientes al Servicio de Protección Federal, además de algunos invitados especiales, en el Auditorio de la Universidad, el día 25 de abril, se impartió el Seminario Herramientas para la Seguridad de Instalaciones, con la participación del Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, Subsecretario de Desarrollo Institucional, quien impartió la conferencia magistral «Interpretación y Observación del Lugar de Trabajo».

Asimismo intervino el Mtro. Miguel Ángel Nicolás con el tema «Principios de Inteligencia», como cierre del evento intervino el Coordinador General de la Universidad, Maestro José Joel Pichardo Nepomuceno, impartiendo el tema Atención al Público.



Ante las medidas anunciadas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México de restricción de la movilidad ante la Pandemia que afecta a nuestra ciudad y a nuestro país, las Generaciones de alumnos 265, 266 y 267, cursaron desde el mes de abril las materias de contenido conceptual o



teórico, correspondientes al Curso Básico de Formación Inicial mediante las aplicaciones de educación a distancia, Classroom y Meet de la G Suite de Google, para lo cual se impartieron pláticas de Inducción al Aula Virtual a 284 cadetes de la Generación 265, 78 cadetes de la Generación 266 (ERUM), con sede en sus instalaciones y 578 cadetes de la Generación 267, es decir un total de 940 cadetes.

Por ello, se han capacitado a 40 especialistas para el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), para continuar con el proceso de formación profesional que marcan los programas, esto con el soporte de las aplicaciones educativas antes mencionadas de educación a distancia.

**Especialistas
capacitados**
40

11

MI LUGAR SEGURO

Segundo Inspector Erick Josué Arenas Hernández

Busqué un lugar en la tierra en donde me volviera a sentir seguro y no pude encontrarlo. Navegué días y noches, subí montañas y recorrí todos los campos pero siempre llegaba al mismo lugar.

Intenté buscarlo fuera de ella, pero recordé haber leído en algún momento de mi vida que la luna se tomaba a cucharadas o en pequeñas cápsulas; y supuse que en un tiempo no muy lejano sería inexistente y tendría que bajar de nuevo. Quise buscar en los demás planetas pero no había nada escrito, fatigado en mi intento y sin ningún éxito, realmente me sentía perdido.

De pronto, viendo pasar a mi pequeño hijo, con su mirada infantil y envuelto en su inocencia. Me acerqué a él para preguntarle.
-¡Hijo mío! ¿Podrías decirme cuál es tu lugar seguro?

Él, dejó de lado todo lo que hacía y volteó rápidamente hacia mí, me tomó de la cara con sus dos manitas, y dirigiéndome hasta tener su rostro frente al mío, me sonrió dulcemente; sólo sentí como su tierna mirada me cobijó. Sin perder mi asombro,

le escuché decir cada palabra con gran seguridad.

-Primeramente, lo era en el vientre de mi madre, luego lo fue en su regazo, ahora es a su lado y después...después, no tengo idea, pero la lógica me dice que tendrá que ser estando ella presente. ¿Vale?

Su acertada respuesta me había dejado sin aliento y con la boca abierta. No pude hacer más que verlo alejarse brincando en su felicidad; luego, ya sin escucharme, dije para mí:

-Vale. Vale hijo mío.



DIPLOMADO PARA DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA EN ALCALDÍAS

12

El programa académico del Diplomado para Director de Seguridad Ciudadana en Alcaldías, de 120 horas de duración, fue presentado el día 30 de abril a los 16 Coordinadores Generales de las Alcaldías de la Ciudad de México, en las instalaciones de esta Universidad.



El objetivo del Diplomado es que el participante adquiera las habilidades directivas y valores de liderazgo institucional, para diseñar y evaluar programas de seguridad, proximidad ciudadana, prevención de las violencias y supervisión policial, basándose en indicadores, evidencias y resultados, con el fin de contribuir en la resolución de problemas de inseguridad ciudadana de su Alcaldía.



La presentación se realizó en las instalaciones de esta Universidad de la Policía estando presentes en el presidium el Primer Superintendente Maestro Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, el Segundo Superintendente, Maestro José Joel Pichardo Nepomuceno, Coordinador General de la Universidad, la Maestra Marcela Figueroa Franco, Directora General de Carrera Policial y la Licenciada Marcela Muñoz Martínez, Directora General de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía de Álvaro Obregón.



CURSO DE FORMACIÓN DE INICIAL PARA LA POLICÍA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL

13



La responsabilidad de los policías de Protección Federal es de vigilar y resguardar las sedes de las instituciones del gobierno de la República y custodiar la infraestructura estratégica por lo cual son capacitados en temas de desarrollo de capacidades físicas, defensa personal, actuación policial, derechos humanos, cadena de custodia, marco jurídico, instrucción policial y protección a personas.

El 21 de abril se dio inicio el Curso de Formación Inicial para los alumnos de la Policía del Servicio de Protección Federal con un estado de fuerza de 150 personas, los cuales continuaron con su proceso de formación hasta el 8 de mayo.



El 25 de mayo se coordinó desde las 13:00 horas el ingreso de la segunda generación de la Policía de Protección Federal (PPF) el cual estaba programado a las 15:00 horas, con un estado de fuerza registrado de 150 elementos, ya con el curso de inducción tomado para el Servicio de Protección Federal que tuvo una duración de 44 horas.

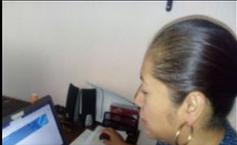
EDUCACIÓN A DISTANCIA (VIRTUAL) EN LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

14

Ante la emergencia sanitaria y para continuar con la función sustantiva de formar personal policial para la Ciudad de México, la Universidad de la Policía implementó, por primera vez en su historia, la educación a distancia mediante la tecnología de internet y la plataforma educativa de Google con las herramientas necesarias y la aplicación Whatsapp.



Posteriormente a los alumnos de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, se les capacitó para que identificarán las actividades, responsabilidades, derechos y obligaciones durante su formación en línea, capacidades autogestoras que deberían asumir de manera crítica en el aula virtual, para su proceso formativo, aprendiendo los procedimientos básicos de acceso y manejo de la plataformas de Google Classroom, Mail, Drive y Meet.

 <p>Materia: La Actuación Policial dentro del Sistema Penal Profesora Pilar Nolasco Generación 267</p>	 <p>Materia: Introducción al Derecho y a la Seguridad Pública Profesor Jerónimo Hernández Israel Generación 267</p>
 <p>Materia: Derechos Humanos Profesor Erick Contreras Galindo Generación 267</p>	 <p>Materia: La Actuación Policial dentro del Sistema Penal Profesora Rosalba Ramírez Ávila Generación 265</p>

Como **primera etapa**, a partir del 13 de abril se dio inicio con la capacitación de toda la plantilla docente, en el manejo de las aplicaciones y herramientas, que se utilizaría para dar clases en línea.



Como **segunda etapa**, se instruyó a los alumnos de formación inicial en las generaciones 265, 266 y 267, para continuar con la capacitación de la matrícula de alumnos del nivel superior (licenciaturas y maestrías).



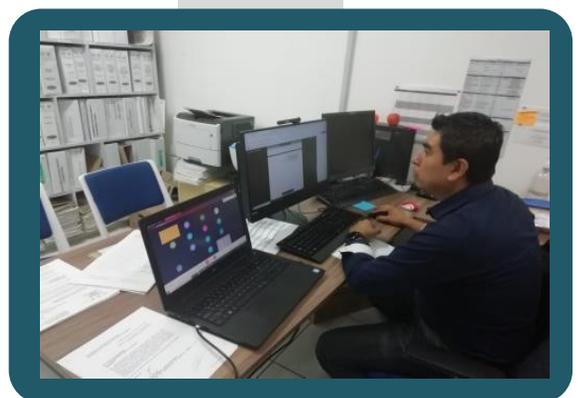
Educación a distancia: Alumno
Moreno Trejo
Fidencio Gonzalo

Licenciatura en
Criminología

Materia Problemas
Socioeconómicos
de México

Finalmente como **cuarta etapa** se implementó un método de supervisión para monitorear las actividades del nuevo sistema híbrido que contempla la verificación de que los profesores asignados y los alumnos ejecuten la materia conforme al horario establecido.

Como **tercera etapa**, se inició la capacitación de la matrícula de alumnos del nivel superior (licenciaturas y maestrías). En estas herramientas se capacitaron a **1,777** docentes, alumnos y coordinadores por el departamento de Enseñanza Media y Superior.



ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS (ERUM)

15**ERUM**

Egresados

A Principios del mes de junio egresó la Generación 266 con 79 nuevos policías, con especialidad en atención policial a urgencias médicas y moto patrulla, habiendo cursado 1, 200 horas de formación práctica presencial y teórica virtual en línea. Este nuevo personal fue destinado al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD UNIPOL

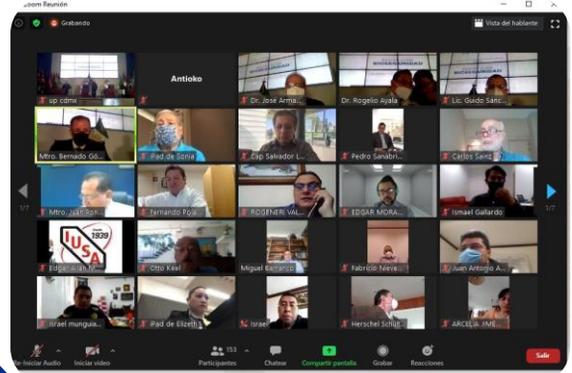
16

Primer Congreso Internacional de Seguridad UNIPOL a Distancia.



En dicho evento se contó con la participación de los ponentes el Doctor Rogelio Ayala Tirado, Doctor José Armando Aguilar Hirata y del Licenciado Guido Sánchez Coello, fungiendo como moderador el Maestro Bernardo Gómez del Campo, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Marcando historia el pasado 15 de junio, con una duración de dos horas, se dió inicio a las 10:00 de la mañana, al Congreso Internacional de Seguridad UNIPOL con la master class en “**Bioseguridad**”, siendo el Primer Congreso en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México en transmitirse a distancia a través de la Plataforma Zoom, con temas en normas y medidas en protección de la salud, riesgos de contagios en la actuación policial, uso de equipos y protocolos de sanitización.



Participantes en línea durante la conferencia internacional.

Está conferencia, estuvo dirigida a Personal en activo, a licenciaturas y maestrías así como a empresas, asociaciones, sociedad civil y embajadas. Contó con la participación de 219 personas de diferentes estados de la República Mexicana, así como de otros países, destacando España, Panamá, Canadá y Colombia.



CONFERENCIAS IMPARTIDAS POR CONSEJO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL BLINDAJE

17

Con la asistencia de 105 policías en los siguientes temas:

- **Materiales balísticos empleados en el blindaje arquitectónico (6 de marzo) ponente LAE y DSE René Fausto Rivera Arózqueta, presidente de la Comisión Ejecutiva CNIB.**
- **Vidrios blindados y sus variables en seguridad/ metodologías de las pruebas (20 de marzo) ponente MBA Daniel Portugal Piñera, Tesorero y presidente de la Comisión de Blindaje Arquitectónico.**
- **Materiales balísticos, para prendas, chalecos, su mantenimiento y cuidado (13 de marzo) ponente Ricardo Caballero, Presidente de la Comisión de Normas y certificaciones CNIB.**



Proximidad

La cultura policial más cerca de ti

Revista mensual de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México. Junio 2020. No. 10

Universidad de la Policía Ciudad de México

A toda la comunidad Universitaria

Se hace una extensa invitación a participar como colaboradores en el contenido de la revista **PROXIMIDAD** de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Las colaboraciones deberán ser inéditas y originales
Pueden ser crónicas, reseñas, artículos de opinión, reportajes o entrevistas así como las fotos que la acompañen.

El contenido de los artículos o reportajes no admite solamente críticas ante la problemática que plantea, debe forzosamente ofrecer una solución al asunto que aborda.

El aparato crítico (fuentes de consulta) deberá estar integrado al final de la colaboración bajo el formato APA y en orden alfabético.

Los trabajos que se entreguen serán sometidos a dictamen del Consejo Editorial, quien considerará la aceptación y publicación de las colaboraciones que se presenten, y puede solicitar correcciones o modificaciones para adaptarse a los lineamientos generales de la publicación.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar o no las colaboraciones, las cuales son responsabilidad del autor/a o autores/as.

Vista Panorámica de la Universidad de la Policía de la CDMX "El pueblito y la alberca"



Forma parte de la Policía de la Ciudad de México

Regístrate ahora en línea

<https://extranet.ssp.cdmx.gob.mx:2443/prebecarios/registro>

1 Tendrás grandes beneficios

- Beca con alojamiento y alimentos, durante tu formación inicial
- Desarrollo de Carrera Policial
- Capacitación continua mediante cursos de Actualización y Profesionalización.
- Tendrás un trabajo estable
- Todas las prestaciones de Ley (ISSSTE, aguinaldo)
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Uniforme y equipo
- Seguro de vida

2 Además crecimiento profesional

Cinco Licenciaturas

- Administración Policial
- Criminología e Investigación Policial
- Derecho Policial
- Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana
- Seguridad Ciudadana

Dos Maestrías

- Maestría en Seguridad Ciudadana
- Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana

Un Doctorado

- Doctorado en Seguridad Ciudadana

3 Solo necesitas

- Ser mexicano
- Tener entre 18 y 35 años
- Bachillerato concluido (certificado)
- Acta de nacimiento
- CURP
- INE
- Cartilla militar liberada (hombres)
- Comprobante de domicilio

Mayor información

5490 2961

5490 2926

Calz. Desierto de los Leones 5715,
col. Olivar de los Padres
alc. Álvaro Obregón, c.p. 01780